Posted on: 2022-09-19T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1062906-09/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Finance, Management and Administration

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 5385/OC-CO

Project: PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR

Title: Provisión del servicio especializado para el diseño, automatización y transferencia de procesos con enfoque BPM y basado en arquitecturas de solución para el Programa para la Transformación Digital de la Contraloría General de la República de Colombia

---

Borrower/Bid No: TDCGR-28-SBCC-CF-CGR 028-22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5385/OC-CO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS 2 INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

TDCGR-28-SBCC-CF-CGR 028-22

PREGUNTA No. 5. Permitir contratos donde se hallan manejado BPMN sin limitar a plataforma BIZAGI

RESPUESTA No. 5. No se accede a la solicitud.

PREGUNTA No. 6. Se solicita respetuosamente a la entidad permitir que en caso de presentarse unión temporal y/o consorcio la experiencia sea acreditada por cualquier de los integrantes de la misma, teniendo en cuenta que la Ley 80 de 1993 en el artículo 7°, reguló formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales y consorcios, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la

adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que, si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Entidad Estatal, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación.

RESPUESTA No. 6. Primero es del caso aclarar que, tal y como se informa en el aviso publicado, este proceso se adelanta de conformidad con lo establecido en las Políticas para Selección y contratación de Consultores financiados por el BID GN-2350-15. Por otro lado, tal y como se solicita, el aviso establece que las firmas para mejorar sus calificaciones pueden asociarse mediante la figura denominada Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), para que en conjunto expresen interés.

PREGUNTA No. 7. En el documento de Aviso del proceso, menciona que la experiencia que se debe aportar es de mínimo 5 contratos y que debe ser igual o superior a por lo menos el 30%, asumimos que estos 5 contratos deben sumar el 30% del presupuesto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA No. 7. No es correcto el entendimiento, el aviso establece que, cada uno de cinco (5) de los contratos relacionados (hasta 10 pueden presentar), sean por un valor igual o superior al 30% del presupuesto estimado.

PREGUNTA No. 8. Dentro de la descripción del alcance se evidencian actividades de automatización e instalación de componentes, la consulta a la entidad es como tiene pensado el despliegue y si se cuenta con la capacidad de licenciamiento para estas actividades.

RESPUESTA No. 8. El CGR dispone de diferentes ambientes de Bizagi y cuenta con el licenciamiento suficiente para que se lleve a cabo la automatización de los procesos priorizados. Sin embargo, en los términos de referencia que se incluirán dentro del documento de solicitud de propuesta se detallará de debida forma todo lo correspondiente al ciclo de vida del proyecto incluyendo la etapa de despliegue.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Preguntas%20y%20respuestas%202%20Aviso%20Automatizaci%C3%22_0.pdf